



PROXIMO CONSEJO DE GUERRA

La tentativa revolucionaria

PAMPLONA.—El juez instructor de la causa se encuentra en Vera, instruyendo el sumario, terminado el cual será elevada la causa a plenario, para la celebración de Consejo de guerra.

En cuanto a la formación de éste, nada se ha decidido aún, y se ignora, por tanto, quiénes lo constituirán.

Ha sido trasladado desde San Sebastián a la cárcel de esta ciudad otro complicado, llamado Inocencio Clemente.

Los detenidos siguen incomunicados en esta cárcel.

Se instruyen expedientes de pobreza a las familias de los guardias muertos en Vera, para concederles pensión.

Ha llegado, procedente de San Sebastián, el juez militar de aquella plaza, encargado por el capitán general de instruir el proceso contra los autores de la agresión de Vera.

También han venido tres capitanes del Cuerpo Jurídico Militar, que tomarán parte en el Consejo de guerra contra los detenidos.

El Consejo de guerra se celebrará, probablemente, mañana por la tarde, en el caso de que el juez termine por la mañana la práctica de diligencias suplementarias, porque esta noche han sido traídos a Pamplona desde San Sebastián otros tres individuos a quienes se supone complicados en el suceso, y tienen que declarar mañana ante el juez.

Los detenidos últimamente en San Sebastián se llaman José María López, Isidoro Lorente y Alejandro Díaz.

Es verdad que hace ya tiempo se emprendieron negociaciones con parecido objeto, por un Sindicato español, negociaciones que no pasaron de la fase de preliminares. Nada puede hablarse hasta que se decida el destino de las fábricas de Friedrichshafen, y, por lo tanto, el de la Sociedad. Hace ya mucho tiempo que los delegados de la misma no han ido a España, lo que hubiera sido necesario para que estuvieran justificados los rumores sobre la formación de un Sindicato hispano-alemán.

Es también inexacto que el Gobierno ruso se interese en el proyecto de una línea aérea Holanda-Siberia-América, y por este lado no se ha hecho tampoco ninguna proposición a la Sociedad Zeppelin.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la séptima región y comandante general de Larache, interesando la presentación en Madrid y Cádiz de los tenientes de Infantería don Manuel Carreras y D. Antonio Díaz, y del de igual empleo de Caballería D. Luis López de Lefona, con objeto de sufrir examen.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, ordenándole que a la presentación del teniente de Infantería D. Fernando Martínez, proceda a su examen.

Al ídem ídem de la ídem de Madrid, de volviendo documentada instancia del joven Angel Muñoz, que solicita ingreso en Carabineros jóvenes por gracia especial, por no tener la edad reglamentaria.

Al alcalde de la Rábida de Albañil (Granada), rogando comuniqué al vecino D. Antonio Upiñaz que no ha tenido entrada en este Centro la instancia que dice promovió su hijo, solicitando ingreso.

Al ídem ídem de Isaba (Navarra), ídem ídem a Vicente Alvarez, que cuando su hijo Teodoro solicitó por conducto reglamentario su destino a Navarra, se tomará nota de sus deseos.

Al ídem ídem de Roquetas de Mar (Almería), devolviendo para curso reglamentario instancia del aspirante Andrés Márquez.

Al capitán general de la primera región, participando a los efectos de expedición de pasaporte, haber dispuesto la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Carlos Marco y Gregorio Martín.

Al jefe de la Comandancia de Pontvedra, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Angel Tejada Tello.

ENCAJERA

Arregla mantijas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 84, Avenida

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MESA AUTOMATICA "TASTU"

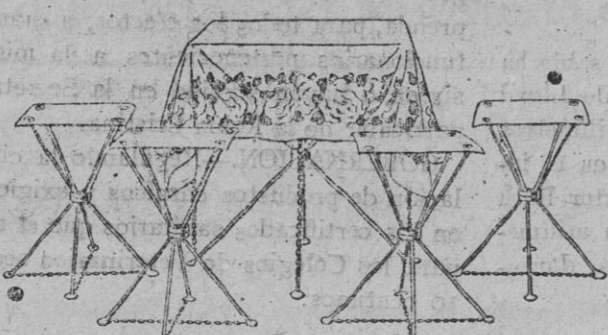
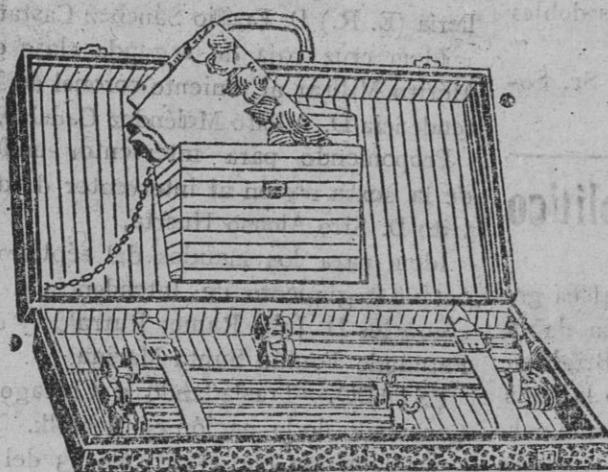
NOVEDAD SORPRENDENTE

Montable y desmontable en cinco minutos (Niquel sólido) Solidez absoluta Utilísima para la clase militar, aut. movilizadas, etcétera

PRECIO: 220 pesetas

Desuento especial para militares, diez por ciento Depósito general de la fábrica:

Casa J. E. I. R. Avenida Pi Margall, 5, pral. Teléfono 21-39 M.—MADRID



DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

En nuestros artículos anteriores creemos haber demostrado la necesidad que tienen los Estados de mantener las fuerzas armadas para su propia defensa en el interior y para rechazar las agresiones extranjeras.

La realidad de este principio está recogida en la Constitución del Estado de 30 de junio de 1876, que es la vigente al consignar que la potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y que su autoridad se extiende a todo cuando conduce a la conservación del orden público en lo interior, y a la seguridad del Estado en lo exterior, conforme a la Constitución y a las leyes (artículo 50), que tiene el mando supremo del Ejército y de la Armada y dispone de las fuerzas de mar y tierra (artículo 52), que concede los grados, ascensos y recompensas militares con arreglo a las leyes (artículo 53), y que le corresponde también al Rey declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando cuenta documentada a las Cortes (artículo 54, número 4).

Estas facultades que concede al Rey la Constitución, están moderadas por el artículo 49, que dice que ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por uno de sus ministros que por solo este hecho se hace responsable, por lo cual, siendo preciso al Rey, para que se obedezcan sus mandatos, que haya un ministro que asuma la responsabilidad mediante el correspondiente refrendo, no hay duda de que, no obstante la extensión de los poderes concedidos a la Corona, han de ampararse, para su ejercicio, en otra voluntad, que no es la del propio Monarca, o sea en la del ministro responsable. Por esto es teórico el mando del Rey, puesto que tiene necesidad de otra persona que responda de su mandato; pero en la práctica, el Rey, al nombrar libremente a sus ministros (punto noveno del artículo 54 de la Constitución) deposita en ellos su confianza, sancionando sus propuestas de Reales decretos y quedando autorizados para que, en su nombre, gobiernen dictando las Reales órdenes.

En el régimen representativo, también está supeditado, según la Constitución, el poder Real, puesto que el artículo 88 dice que las Cortes fijarán todos los años, a propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.

Por lo expuesto, si el mando supremo de la fuerza armada compete al Rey, según hemos dicho y reconocen las organizaciones políticas modernas, parece que el poder ejecutivo no sirve para nada, puesto que lo más esencial de sus facultades es la de mantener el orden público en el interior y la integridad del Estado en la vida internacional, para lo que es

indispensable que utilice la fuerza armada.

Dos cuestiones surgen que no pueden menos de recoger y resolver el Derecho constitucional: Primera. ¿El mando supremo del Ejército ha de ser efectivo? Segunda. ¿Quién responde de los mandatos militares del Rey?

La primera pregunta sirve a Esmein para distinguir las monarquías de las repúblicas. ¿Quién garantizará, se pregunta, que el jefe del Poder ejecutivo ha de reunir las condiciones o la capacidad necesaria para regir un ejército en el campo de batalla? Suponiendo que poseyera aquellas condiciones y capacidad, su verdadero puesto, en tiempo de guerra, no sería el campo de batalla, sino la misma capital del Estado que gobierna, para vigilar en todo momento por la seguridad del mismo mientras duraba la crisis que la guerra trae aparejada.

Por otra parte, las Constituciones monárquicas no pueden, y se comprende, privar de la prerrogativa del mando supremo militar al jefe del Estado, pues la misma dinastía a que el Rey pertenece conserva, por el hecho de ser dinastía, la antigua tradición de ser los Reyes educados para las armas; por el contrario, en las Constituciones republicanas debe impedirse al jefe del Estado el mando efectivo de las tropas, porque si aquella magistratura no recae en un militar, la prescripción sería inútil, porque no puede suponerse semejante audacia; también sería inútil la prohibición en el caso en que la elección hubiera hecho caer el poder ejecutivo en un militar, pues si su capacidad era mediocre, entraría en las prerrogativas de su cargo el derecho de ser jefe de los Ejércitos del país.

Conforme con este principio se prohibió el mando efectivo del Ejército a los jefes del Estado en las Constituciones francesas del año III y de 1848, disposiciones que fueron respectivamente modificadas en las Constituciones del año VIII y de 1852. Volvió de nuevo a intentarse insertar dicha prohibición de las leyes constitucionales, hoy vigentes, de 1875. Presidia entonces la República el mariscal Mac-Mahon, que hizo en la Cámara, valiéndose de un general, ministro del Interior, la declaración de que dejaría aquél el elevado cargo que desempeñaba si se le impedía esgrimir su espada en defensa de su país, con lo cual aquél intento no pasó de serlo, pues la ley del 25 de febrero del año mencionado, en su artículo tercero, dijo textualmente que el presidente de la República francesa dispone de la fuerza armada. Lo que hay es que, a pesar de todo, el empleo de esta fuerza, como dice el citado Esmein, no es discrecional para dicho presidente, no sólo porque para emplearla en el interior del Estado no podrá hacerlo más que con arreglo a las leyes del país, sino porque para utilizarla contra el extranjero es indispensable la solemne declaración de guerra, y que ésta sea regular. Lo propio ocurre en los Estados Unidos, porque en la Sección segunda del artículo segundo de su constitución, se lee que el presidente será el general en jefe del Ejército y de la Armada de los Estados Unidos, y lo será también de la milicia de los diferentes Estados cuando sea llamada al servicio activo de la Unión.

En cambio existen monarquías, como la inglesa, donde el Rey no puede, en campaña, tener el mando efectivo del Ejército desde los tiempos de Jorge II, por lo cual, Gladstone quería que el Ejército estuviera dirigido por un jefe responsable, y por ello mismo revocable.

C. DEL RIO GENAL

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursal: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

"Ejército y Armada"

DIARIO MILITAR Suscripción: DOS pesetas mensuales



MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Se nombra ayudante del director general de la Guardia civil al teniente coronel D. Antonio Arias Bolaños.

Cesa de ayudante del general D. Jenaro San Félix el comandante de Infantería D. Eduardo Dávila.

Se nombra ayudante del Intendente militar de la octava región al comandante de Intendencia D. Maximino Mayano.

Infantería

Destínase a Sotomayor de la segunda región al comandante D. Carlos Ximénez de la Macorra, para Málaga, y a los capitanes D. Luis Alvarez, para Algeciras; D. José Coronel, para Lora del Río; don José Rivero, para Sevilla; D. Federico Julios, para Guadix, y D. Juan García Delgado, para Vélez Málaga.

Pasa a situación de reserva el coronel don José Martín Oteiza, y el teniente coronel D. Arturo Azañón Sanz.

Artillería

Se concede el empleo de suboficial, con la antigüedad de 1 del mes actual, a los sargentos: Don Miguel Solé, del sexto regimiento ligero; D. Leonardo Ferreiro, del de costa y posición de Ceuta; D. Florencio Mongín, del primero de montaña; don Isaias Muñoz, del regimiento mixto de Melilla; D. Antonio Martínez García, del de costa, número 3; D. José Blanco Ruiz, del primero pesado; D. Francisco del Pino, del regimiento mixto de Gran Canaria; D. Pedro Cotoré, del noveno ligero; D. Manuel Ortega, del tercero ligero; D. Diego Morino, del cuarto pesado; D. Aniceto Sanz, del 14.º ligero; don Nicolás Penedo, del parque divisionario número 15, y D. Juan Fernández, del tercer regimiento pesado.

Se concede la pensión mensual de 5 pesetas, por acumulación de tres cruces del Mérito Militar, al sargento del II regimiento D. Félix Ortúñez Ortega.

El capitán D. José Salgado Muro, marchará en Comisión del servicio, por veinte días de duración, con derecho a dietas y viáticos reglamentarios, a Francia y Bélgica, para que asista al Congreso de Fundición de la Asociación Técnica de Fundeire.

SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26-MADRID

Grill Room,

Bar Americano

Habitaciones todo confort desde 12,50

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

De provincias

El cadáver del oficial Martínez de Irujo

ALGECIRAS.—Ha llegado el cadáver del hijo político del marqués de Martorell, trasladándole a la capilla ardiente, instalada en el Hospital militar, y poco después al furgón del tren que lo conducirá a Madrid.

Acompañarán el cadáver su hermano, el duque de Sotomayor, marqueses de Martorell y de Someruelos, duquesa de Villaviciosa, Sr. García Loygorri y otros.

El oficial Cortés

EL FERROL.—Para atender a la curación de las heridas que recibió combatiendo en la zona de Ceuta, ha llegado el oficial del Tercio D. Víctor Cortés.

Función benéfica

CARTAGENA.—Se celebró en el teatro Circo la función a beneficio de los soldados de esta guarnición que se hallan en Marruecos. La compañía Pla-Ibáñez representó «La pluma verde» y «La peseta». Hubo después concierto.

La fiesta resultó muy lucida.

ALMACENES DE ACEROS-METALES. Ferreteria y herramientas. Félix Román. Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9. MADRID. TELEFONO 12-73 M.

Guardia civil. Exámenes de suboficiales y sargentos. En los exámenes verificados en la Dirección general los días 10 y 11, han sido aprobados para el ascenso a alférez los suboficiales y sargentos siguientes: Día 10.—Don Eugenio Ríos Campos, don Simón Rodríguez Rodríguez, don Juan López Martín, D. Gabino Díaz García, D. José Fernández Pérez, D. Felipe del Rincón González, D. Manuel Iglesias Pérez, D. José Macías Martín, don Francisco Quesada López, D. Agustín Hernández Hernández, D. José del Río Pérez, D. Félix Prieto Fernández, don Dionisio Olivera Siliceo, D. Daniel Infante Martín, D. Maximiliano Ciria Uriel. Día 11.—Don Fermín García del Pozo, D. Luis Triarte Yáñez, D. Mauricio Miralles Esteller, D. Francisco Santamaría Zabala, D. Pantaleón Armendáriz Yoldi, D. Francisco Box Alarcón, don Clemente Laguna Escolano, D. Miguel Fernández Chacón, D. Mateo Palacios Jiménez, D. Higinio García Moreno, don Gregorio Martínez Ugarte, D. Julián Roa Carranza, D. Evillacio Costa Sotelo, don Antonio Mañas Sánchez, D. Cándido Rodríguez Martul y D. Martín Garrido Gómez.

Las fábricas Zeppelin. BERLIN.—El director de las fábricas Zeppelin, de Friedrichshafen, el ingeniero Durr, ha hecho las siguientes declaraciones: «Todas las noticias que han circulado sobre los proyectos para el porvenir de las fábricas Zeppelin están desprovistas de todo fundamento. Es, ante todo, inexacto, que los astilleros aeronáuticos vayan a ser transportados a España, ni que se vayan a construir, por cuenta de esta nación, cuatro grandes aeronaves para establecer una línea entre España y la Argentina.

El aniversario de la paz

En Paris

PARIS.—Todos los miembros del Gobierno, autoridades civiles y militares y representaciones numerosas de todos los cuerpos constituidos, han asistido a la ceremonia celebrada en el Arco del Triunfo ante la tumba del soldado desconocido. La Place de l'Etoile ofrecia grandioso aspecto, desfilando ante la inmensa muchedumbre, que se extendia hacia las amplias avenidas, los regimientos de la guardia, llevando las banderas de los regimientos que participaron en la gran guerra, ex combatientes y mutilados.

Presidieron el acto, con el Sr. Doumergue, el Sr. Herriot, los mariscales Foch, Pétain y Fayolle; los miembros del Gobierno, representaciones del Cuerpo diplomático y comisiones de las Federaciones de ex combatientes.

Los Sres. Doumergue y Herriot depositaron sendas coronas ante la tumba del soldado desconocido, en cuyo momento se anunció el minuto de silencio, religiosamente observado por la muchedumbre.

Terminada la ceremonia, el Sr. Herriot se dirigió al Notre Dame, depositando una palma de bronce bajo la lámpara recientemente descubierta en aquella iglesia por el Príncipe de Gales, en memoria de los soldados británicos que reposan en el suelo francés.

Identico homenaje fué rendido por el mariscal Foch a los soldados británicos muertos en la guerra.

En Londres

LONDRES.—A las diez y treinta de la mañana estaban ya formados en el cenotafio destacamentos del Ejército, de la Marina, de las fuerzas aéreas y de los ex combatientes, con sus correspondientes bandas de música.

Minutos antes de las once, llegaron Su Majestad el Rey de Inglaterra, que depositó una corona en el monumento; el Príncipe de Gales y el Duque York, que colocaron otras dos; S. M. la Reina Alejandra y los demás miembros de la Familia Real inglesa enviaron también coronas, así como el Gobierno británico, los Dominios, la India, las Colonias, los Protectorados y la Marina, el Ejército y las fuerzas aéreas.

Al sonar la primera campanada de las once en el famoso reloj Big Ben, se hizo el silencio anunciado, que duró dos minutos.

A las once y dos minutos las cometas anunciaron el final del silencio, celebrándose a continuación una corta ceremonia religiosa, en la que ofició el Obispo de Londres.

Terminado el servicio, el Rey y su séquito se trasladaron al ministerio del Interior, uniéndose con la Reina y demás personas Reales, que presenciaron el acto desde los balcones del edificio que dan al cenotafio.

Los dos minutos de silencio han sido observados en toda Inglaterra, habiendo sincronizado de antemano todos los relojes públicos con el Observatorio de Greenwich.

Ecos de Sociedad

Ayer martes, día de San Martín, celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el duque de Almodóvar del Valle.

A las infinitas pruebas de cariño y respeto que recibió el noble prócer, a quien su afabilidad y llaneza ha conquistado tantos amigos en todos los órdenes, unimos la nuestra, bien sincera, hija de la amistad que en esta casa se le profesa.

En la iglesia de San Nicolás contraieron matrimonio ayer por la mañana la bella señorita Elena Lorea Antón, hija de nuestro querido compañero de Redacción D. Carlos, y el oficial de Telégrafos D. Eduardo González Goyanes, sobrino del reputado cirujano D. José Goyanes Capdevila.

Dendijo la unión el cura párroco arcipreste de Faro D. Jesús Leiceaga Bernar, siendo padrinos los padres de la desposada; autorizó el acta el juez municipal del distrito de la Audiencia, D. Enrique Arceaga.

Firmaron el acta, en calidad de testigos, D. Francisco Batista y el oficial de Telégrafos D. Julio Fraile.

Al terminar la ceremonia, los novios y sus invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en los salones del «Kiosco Alfonso», saliendo en el tren correo los nuevos esposos para León, Madrid, Málaga, Sevilla y Ronda, desde donde irán a Cangas de Morrazo (Pontevedra), sitio en el que el Sr. González Goyanes tiene a su cargo la oficina de Telégrafos.

Nuestra cordial felicitación al nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

ENTRE CEUTA Y ALGECIRAS

Servicio de vapores correos

Como continuación a la Real orden de 3 de octubre último, inserta en la «Gaceta» del 16 del mismo mes, se modifica el servicio de vapores entre Ceuta y Algeciras, desde el día en que las Empresas de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces establezcan el expreso diario entre Madrid y Algeciras, en la siguiente forma:

Viaje de Madrid a Tetuán. Salida de Madrid, a las 17,15. Algeciras: Llegada tren, a las 12,05; salida vapor, a las 13,30. Ceuta: Llegada vapor (atraçado), a las 15,15; salida tren, a las 15,45. Llegada a Tetuán, a las 17,15. De Tetuán a Madrid. Salida de Tetuán, a las 8,00. Ceuta: Llegada tren, a las 9,30; salida vapor, a las 10. Algeciras: Llegada vapor (atraçado), a las 11,45; salida tren, a las 15,30. Llegada a Madrid, a las 10,35.

Un barco dirigido por T. S. H.

ROMA.—Un ingeniero italiano, llamado Flamma, ha conseguido pilotar por la telegrafía sin hilos, un cazasubmarinos, que no llevaba nadie a bordo.

Se sirve de un aparato provisto de telas, oprimiendo las cuales hace evolucionar al barco.

Los ensayos se han efectuado cerca de un puesto emisor de ondas potentes, que no han ejercido la menor influencia en el funcionamiento del aparato.

T. S. H. Precioso aparato de Galena 50 kilómetros de alcance 25 PESETAS Auriculares, cascos y piezas sueltas, muy baratos FERRETERIA SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Barquillo, 41

Banco Hipotecario de España Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios. En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista. 1,25 por 100 íd. íd. a ocho días vista. 1,50 por 100 íd. íd. a tres meses.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de noviembre de 1924.

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.

Premiados con 400 pesetas.

DECENA

CÉNTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVENA MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DIEZ Y SEIS MIL

109 744 492 962 096 659 700 577 080 726 969 133 635 207 195 716 894 769 106 178 773

DIEZ Y SIETE MIL 313 659 499 482 322 115 057 158 694 052 743 433 007 332 875 064 770 509 781 833 420 819 197 940 023 582 763 407 526 528 251 859 117 368 525 216 441 999 548 306 198

DIEZ Y OCHO MIL 841 170 508 547 836 945 387 306 376 354 370 944 309 731 091 124 017 539 840 007 703 121 573 680 538 981

DIEZ Y NUEVE MIL 587 784 731 103 052 003 658 190 355 172 643 060 872 946 953 262 456 146 214 797 206 580 096 742 588 826 628 351 240 442 161 406 921 405

VEINTE MIL 986 077 220 423 994 859 679 870 265 484 256 316 800 867 975 458 851 160 236 556 455 627 622 018

VEINTIUN MIL 664 604 550 866 497 932 047 723 130 097 939 893 579 875 472 807 818 802 117 096 435 310 734 891 415 304 888 639 636 640 749 623 917

VEINTIDOS MIL 795 334 067 494 445 356 696 023 777 117 036 532 904 627 611 703 239 318 446 875 612 590 471 386 406 625 604 549 356 540

VEINTITRES MIL 114 477 857 172 209 438 963 386 455 387 225 353 506 185 410 118 433 788 098 819 405 621 077 889 039 232 243 680 893 168 080 694 034 131 054 107 942

VEINTICUATRO MIL 338 683 892 809 677 562 905 833 123 521 044 550 051 640 173 202 751 300 534 610 799 705 286 029 359 422 753 632 952 452

VEINTICINCO MIL 311 813 729 999 952 006 031 551 806 668 357 528 945 780 905 717 913 126 976 635 028 924 261 577 525 750 253 539 893 324 527 878 546 424

VEINTISEIS MIL 966 786 170 875 968 333 136 251 716 309 939 346 358 194 941 836 330 795 300 506 958 015 758 968 722 254 986 992 266 808 647 200 423 389 316 918 348 187 607 138 819

VEINTISIETE MIL 176 201 840 606 262 524 088 745 381 968 207 703 568 936 634 789 705 934 243 112 325 541 007 037 728 111 395 622 238 106 730 762 646 653 434

VEINTIOCHO MIL 195 815 822 790 416 594 166 119 268 610 536 055 963 162 954 112 106 296 804 994 631 933 865 361 428 387 648 462 467 174 989 734 064 418 615 575 533

Sociedad Española del Aluminador Tular... GATEMIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

TELEFONO 575

PHILIPS ARGENTA advertisement featuring a light bulb and a landscape with a person on a horse. Text: SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO MIELSCHER S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra... Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Poo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás esca-las intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como en su caso, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en las pruebas.

Bodegas de Los Ceas

Albareda Aguilera, 25.—Madrid.—Teléfono 19-39 J. Los mejores vinos de España, a precios extraordinarios. Depósitos de los productos de las Bodegas. Llor Bonedato, N.º 1.ª Santa Margarita y Antisepsis MARRA (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel Objetos de escritorio Casa especial en suministro de oficinas Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad Ventas al por mayor y al detall CORREDORA BAJA, NUM. 39.—TELÉFONO 44-79 SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC. : DEMI-SEC. : DULCE DEPOSITARIO: Manteguerías Leonesas, Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Melinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivieres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sul y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de... (Fecha y firma.)

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escoriaciones. Léase el folleto médico con el análisis VERDADERO!! Lo más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 7.-F. Santos

JABON CATARINEU

Después de Madrid Fuencarral, 59. Teléfono 433. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDALO EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Catarineu y L.ª (S. de O.) SUCURSAL (SUCURSAL)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS MUTUALES Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente constituido. Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de transporte. Seguros de accidentes. Seguros de responsabilidad.

Advertisement for 'STAR' brand watches, featuring an image of a watch and text describing its quality and availability.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' clothing store, listing branches in Barcelona and Burgos, and providing contact information for the Madrid office.

